



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 19 de marzo del 2021, de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ) del año 2021; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de su Reglamento Interior y el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ y titular de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco (SHP), dio la bienvenida a los Consejeros y al C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ, dando inicio a la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia;
2. Declaración de quórum legal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Notificación de la aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
6. Presentación del Informe Anual 2020;
7. Programa Anual de Trabajo 2021;
8. Evaluaciones SEvAC 2021;
9. Asuntos varios.

El cual es aprobado por unanimidad del pleno.

1.- Registro de asistencia.

El Secretario Técnico del CACEJ verificó la lista de participantes dentro de la plataforma ZOOM, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ y Secretario de la Hacienda Pública, C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ y Director General de Contabilidad Gubernamental de la SHP; Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público de la SHP; L.C.P. Roberto Navarro Arias, en representación de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del



Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio 2804/DC/DGDE/2020; Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray, en representación del Lic. Jorge Mestas Ibarra, Coordinador de Administración del Congreso del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio CAF/131/2021; Dra. Claudia Verónica Gómez Varela en representación del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), acreditada mediante oficio 0664/2019; Lic. Gricelda Pérez Nuño, en representación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), acreditada mediante oficio PRE/058/2021; Mtro. Gustavo Alfredo González Pacheco, en representación de la Mtra. Adriana Romo López, Tesorera del Municipio de Zapopan, Jalisco, acreditado mediante oficio 1400/2020/5156; C.P. Pedro Gutiérrez, en representación del Lic. Carlos García Lepe, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), acreditado mediante oficio DG 19 775; C.P.C. y P.C.F.I. Sergio Armando Flores Robles, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. (CCPGJ), filial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP); L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable de la SHP; L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam, Directora General de Egresos de la SHP; Mtro. Iván Valdez Rojas, Director General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales de la SHP; el Mtro. Luis García Sotelo, Subsecretario de Vinculación y Control del Gasto de la SHP; L.A.E. Miguel Ángel García Aragón, Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, del Supremo Tribunal de Justicia, Poder Judicial; P.T. José de Jesús González Gutiérrez, Presidente Municipal de Jalostotitlán, Jalisco; Mtro. Alejandro León Cruz Chi, Director General de Administración Tributaria de la SHP; C. Sandra Contreras García, en representación del C. Moises Jara Yañez, Presidente Municipal Interino de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, acreditada mediante oficio PM-101-2021.

2.- Declaración del quórum legal.

Al verificar el registro, el Secretario Técnico declaró legalmente constituido el quórum necesario para celebrar la Primera Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, estando presentes 18 de los 20 convocados, de acuerdo a la Fracción XV del Artículo 10 y 18 del Reglamento Interior del CACEJ, así como el numeral 10 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.



3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

Una vez confirmado el quórum legal, el Secretario Técnico del CACEJ el C.P. Humberto García Villalobos, puso a consideración de los Consejeros el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los participantes.

4.- Notificación de la aprobación del Acta de la sesión anterior.

El Secretario Técnico, presentó a los Consejeros el acta de la sesión anterior, misma que fue enviada previamente para su revisión y firma y se encuentra publicada en el portal del CACEJ, a lo cual el pleno no hizo observaciones.

5.- Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior

ACUERDO 1.- Diagnóstico de los sistemas de contabilidad en los Municipios Proyecto Piloto “Acompañamiento a Entes Municipales para la Armonización Contable y mejora de su calificación SEvAC “

Avances.

Para darle seguimiento a este punto, el Secretario Técnico, citó el antecedente en torno al Proyecto Piloto, donde en la 1ª. Sesión Ordinaria del día 29 de septiembre del 2020 se presentó el análisis de las licencias de INDETEC en los entes al interior del Estado; en la 2da. Sesión Ordinaria del día 28 de octubre del 2020 se realizó la propuesta al pleno de los Entes prospectos a participar en dicho proyecto, basado en el análisis de Entes que no contaban con un aplicativo contable que estuviera alineado a los requerimientos del CONAC y, por ende, registraban bajas calificaciones en las Evaluaciones SEvAC y para la 3era. Sesión Ordinaria del 30 de noviembre del 2020, se mostraron los resultados del acercamiento con los entes seleccionados.

El punto de partida se focalizó en concretar las fechas para iniciar con la capacitación en línea sobre la implementación del Sistema Automatizado de Administración de Contabilidad Gubernamental (**SAACG.NET**) así como el taller de seguimiento para los participantes.

Se realizó la invitación formal de participación a los Entes Municipales elegidos para el Proyecto Piloto y se procedió a la inducción en la implementación del Proyecto en mención, el curso de implementación se llevó a cabo los días 16,17 y 18 de marzo con un total de 16 horas para los nueve Entes participantes del Proyecto Piloto, los cuales se enlistan a continuación:



1. MUNICIPIO DE BOLAÑOS
2. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BOLAÑOS
3. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ZAPOTLENSE
4. MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES
5. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES
6. MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN
7. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN
8. MUNICIPIO DE VALLE DE GUADALUPE
9. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE GUADALUPE

El Secretario Técnico, hizo mención que el Supremo Tribunal de Justicia y el OPD Agencia de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (ASICA), coincidieron con los Entes Públicos del Proyecto Piloto, en el curso de capacitación, debido a que están interesados en llevar su contabilidad con el Aplicativo en comento.

Como complemento a las capacitaciones, se les impartirá a los participantes el **"Taller de Seguimiento para la Implementación del SAACG. NET"** el cual se llevará a cabo los días 25 y 26 de marzo del año en curso, recalcó el Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, comentó sobre la reunión de trabajo con su homólogo del CONAC, el L.C.P. Juan Torres García, llevada a cabo el día 11 de marzo del presente año, con respecto de los Recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021 y la posibilidad de financiar el Proyecto Piloto con dichos recursos, tanto para la adquisición del 100% de las licencias, como para la capacitación e implementación del Sistema.

ACUERDO 2.- Mesas de trabajo

***Proyecto de Evaluación de Sistemas de Contabilidad Gubernamental de la DOPD**

El C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ, informó que fue realizada la notificación al Mtro. Iván Valdez Rojas, Director de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales de la SHP, con respecto a su propuesta para la valoración de los aplicativos Contables en el Sector Paraestatal, donde se destacó que cumple razonablemente con los criterios de clasificación de las funciones, para



los aplicativos informáticos descritos en su proyecto, se consideró que presenta una ponderación prudente respecto al propósito que manifiesta, por lo que se consideró viable su aplicación para el Sector Paraestatal, con la recomendación de valorar o dar trato diferenciado, a los casos donde existan módulos a evaluar que no aplican en todos los Organismos Públicos Descentralizados, dadas sus atribuciones y/o funciones.

ACUERDO 3.- Incorporación de nuevo Consejero para la Representación Municipal en el CACEJ

En la Tercera Sesión Ordinaria del CACEJ llevada a cabo 30 de noviembre del 2020, se presentó y aprobó la propuesta de invitar al Municipio de Jalostotitlán para incorporarse como nuevo Consejero del CACEJ, por lo que el C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico informó sobre la aceptación de dicha invitación, así mismo le dio la bienvenida al Presidente Municipal el P.T. José de Jesús González Gutiérrez, el cual se encontraba presente en la reunión e hizo mención de que el Municipio de Jalostotitlán y su Paramunicipal son participantes del Proyecto Piloto que se está llevando a cabo.

El C.P. Humberto García Villalobos, preguntó si había algún comentario con respecto a los puntos anteriores y La Dra. Claudia Verónica Gómez Varela, Suplente del Dr. Alejandro Ortiz Ramírez, titular de la ASEJ, solicitó el uso de la voz para preguntar si una parte de los Recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, que se solicita de forma conjunta mediante convenio de colaboración signado por la SHP y la ASEJ con el CONAC, iban a ser destinados para el proyecto piloto, para lo cual el Secretario Técnico le confirmó que está en proceso de autorización y se estaba llenando la documentación correspondiente para el trámite y evaluación de la propuesta por parte de la ASEJ. La Dra. Claudia Verónica Gómez Varela preguntó en qué rubro de los Recursos del PEF entraría el Proyecto Piloto para la compra de las licencias del Aplicativo Contable y las capacitaciones, y si sería suficiente para cubrir las capacitaciones tradicionales y los gastos de este Proyecto. En respuesta, el Secretario Técnico mencionó que en caso de ser aceptada la propuesta realizada a su homólogo del CONAC, existen rubros en los que pudiera encuadrarse, siendo uno de ellos el de "Capacitación y Profesionalización" cuyos recursos son suficientes para absorber la capacitación contemplada en el proyecto, sin sacrificar los recursos para las capacitaciones



tradicionales y en el rubro de "Modernización de Tecnologías de la Información" se cubriría la adquisición de las nueve licencias."




Adicionalmente el Secretario Técnico del CONAC, en reunión de trabajo con su homólogo del CACEJ, comentó la posibilidad de que algunas de las Entidades Federativas, pudieran no ejercer la totalidad los Recursos PEF que le fueran autorizados en el presente año o tuvieran un ahorro, pudiendo ser factible su reasignación al Estado de Jalisco, previa propuesta de parte del CACEJ.

El C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ, agregó que el Plan de Trabajo 2021 se le estaría enviando al titular de la ASEJ el día lunes 22 de marzo, para su validación.

Sin más observaciones por parte del pleno, el Secretario Técnico, da por terminado el informe de seguimiento de acuerdos.

6.- Informe Anual 2020

Para el seguimiento del presente punto, el Secretario Técnico, le cede la palabra al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable, quien hace mención que, derivado de la pandemia, en el ejercicio anterior las Sesiones del Consejo iniciaron en el mes de septiembre, por lo que el informe del ejercicio 2020, se muestra en el cuadro siguiente:

6. Informe Anual 2020		
1 Capacitación PEF 2020	TEMAS	2 Evaluaciones SEvAC
1'145,340		
 782,520	<ul style="list-style-type: none">Bases de la Armonización ContableRegistro, Valoración y Control de los Bienes PatrimonialesCuenta Pública, Consolidación, Integración y su AnálisisElevando los resultados de la Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).Ciclo Hacendario en las Finanzas PúblicasTransparencia y Difusión de la Información. Sistema Nacional AnticorrupciónFiscalización del cumplimiento de las Reglas de Disciplina Financiera y las Responsabilidades de los Servidores Públicos.	  No se realizaron Evaluaciones Prórrogas ST/055/2020 ST/160/2020 ST/163/2020 Revisión aleatoria de Páginas de transparencia
Entes Invitados 368		
Entes Asistentes 230		
63 %		
568 Servidores Públicos Capacitados		

En relación a las evaluaciones del SEvAC, en el ejercicio 2020 no se llevó a cabo ninguna; sin embargo, se realizó un análisis de las páginas de transparencia de los Municipios, Paramunicipales, Paraestatales y algunos de los entes que integran los



otros Poderes y Organismos Autónomos, con el objetivo de verificar que hubiesen publicado la información a que obliga el marco normativo. El análisis arrojó, que gran parte de los Entes Públicos no cumplieron con la obligación de realizar las publicaciones periódicas correspondientes, por lo que se hizo una retroalimentación a los mismos, para que en lo sucesivo den cabal cumplimiento a las obligaciones en la materia, a fin de que cuando se reincorporen las evaluaciones, se mejoren las calificaciones.

7- Programa Anual de Trabajo

El C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ, presentó el Programa Anual de Trabajo 2021 como se muestra a continuación:

	2021		
	MARZO	JULIO	NOVIEMBRE
Primera Reunión 1 Presentación para aprobación del Programa Anual de Trabajo. 2 Presentación del Informe Anual 2020. 3 Informe de las Evaluaciones SEVAC 4 Proyecto Piloto			
Segunda Reunión 1 Informe de la Evaluaciones SEVAC 2 Avances sobre el Proyecto Piloto			
Tercera Reunión 1 Informe de la Evaluaciones SEVAC 2 Informe del ejercicio de los recursos PEF 2021 3 Avances Proyecto piloto			

El Secretario Técnico del CACEJ, puso a consideración del Pleno dicho Programa, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

8.- Evaluaciones SEvAC 2021

El Secretario Técnico, le cede la palabra al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable, quien manifestó que en el mes de enero fue recibido el oficio CONAC/SecretaríaTécnica.-001/2021 donde se establece oficialmente otra prórroga y que a partir del mes de abril se iniciarán las evaluaciones; menciona el Secretario Técnico del CONAC, que cabe la posibilidad de que las evaluaciones sean del primer



trimestre del 2021, del apartado de Transparencia, ya que no se considera viable que se regrese al ejercicio fiscal anterior, el cual fue atípico. Así mismo, se espera que la ASF emita el marco de referencia, donde se informarán los temas que se estarán evaluando durante este ejercicio, agregó el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas.

9.- Asuntos varios

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable, informó sobre los siguientes puntos:

1.- Reforma al Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) Capítulo VII.

Se le reitera al pleno, que cada vez que el CONAC emite algún documento y éste es aprobado, es su obligación publicarlo en el Diario Oficial de la Federación (DOF), inmediatamente los Consejos Estatales, también tienen la obligación de replicar el documento en el medio oficial de difusión de la Entidad, siendo en este caso en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

Éste documento fue publicado en el DOF el 04 de febrero del año en curso y es importante llevar a cabo las actualizaciones en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad local, donde se definen los formatos que los aplicativos informáticos de Contabilidad deben estar generando de manera periódica. Así mismo, adiciona el instructivo de llenado para cada uno de los formatos, que los Entes Públicos deben cumplir; dentro de los puntos a destacar en el documento, se incorpora en lo particular la leyenda: **"No agregar conceptos que no estén definidos en el Estado Financiero"**.

El instructivo de llenado de los formatos clarifica cómo se debe generar la información por el aplicativo informático del Ente, adicionando para cada uno de éstos la incorporación de las **Reglas de Validación**, las cuales son reglas de cuadro para efecto de ver que los llenados sean correctos, haciendo una validación respecto a las cifras del estado financiero que se requiera analizar.

Otro de los puntos a considerar, es la fecha con la que se hace obligatoria la normatividad, en el Art. 1 Transitorio señala que el presente acuerdo entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF (24 diciembre 2020), y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1° de enero de 2022.

Cabe mencionar, la obligación de los Entes de verificar que los aplicativos que utilizan, consideren estas incorporaciones y por ende generen la información tal y como se establece en la nueva normatividad.

Así mismo, se les informó que éste documento ya se les hizo llegar a cada uno de los



Entes Públicos del Estado de Jalisco en el mes de diciembre del 2020 y queda el compromiso de que apliquen la normatividad.

2.- Replicar los Documentos Aprobados por el CONAC, el 05 de febrero del 2021.

- Programa Anual de Trabajo 2021 del CONAC.
- Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el PEF 2021.

En éste último documento, nos basamos para elaborar un Plan de Trabajo que será enviado a la ASEJ, para su validación y sucesivamente enviarse a la Ciudad de México al CONAC, a más tardar el 31 de marzo del año en curso, para su evaluación y posterior autorización.

Éstos documentos fueron enviados a la Secretaría General de Gobierno para que se realice su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

3.- Reestructura Administrativa de la Secretaría de la Hacienda Pública.

El C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ, retoma la palabra mencionando los cambios en la estructura de la Secretaría de la Hacienda Pública, debido a que en el Consejo se cuenta con la participación de varios funcionarios públicos de dicha Secretaría, cuya nomenclatura cambió.

4.- Modificación del Acuerdo que Crea al CACEJ y su Reglamento Interior.

La reestructura antes mencionada se encuentra en proceso de formalización en el Reglamento Interno de la SHP, lo que implicará una modificación en el Acuerdo que crea al CACEJ y en lo sucesivo se estará haciendo la presentación de la propuesta de modificación en el Reglamento Interior del CACEJ.

El Secretario Técnico, aprovechó la ocasión para darle la bienvenida a los nuevos Consejeros, siendo estos el C.P.C. y P.C.F.I. Sergio Armando Flores Robles, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. (CCPGJ); el P.T. José de Jesús González Gutiérrez, Presidente Municipal de Jalostotitlán, Jalisco; el L.A.E. Miguel Ángel García Aragón, Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, del Supremo Tribunal de Justicia, del Poder Judicial y el Mtro. Alejandro León Cruz Chi, Director General de Administración Tributaria de la SHP.

El Secretario Técnico manifestó, que con esta información se daban por agotados los puntos del Orden del día, preguntando a los Consejeros si alguno tenía algún



comentario que agregar, sin que hubiera manifestación al respecto, se le cedió la palabra al C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ y Secretario de la Hacienda Pública, quien agradeció la asistencia y participación de los Consejeros, reiterando la importancia del SEvAC y mencionó que es importante asegurarnos que en este periodo en el cual no hubo evaluaciones formalmente no afecte el desempeño, sino al contrario tratar de seguir subiendo las calificaciones en la evaluaciones.

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión por parte del C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ, siendo las 11:40 horas del 19 de marzo del 2021.

A continuación, firman al calce el Presidente, Secretario Técnico y los Consejeros asistentes a la reunión.

C.P.C. Juan Partida Morales
Presidente del Consejo de Armonización
Contable del Estado de Jalisco y Secretario de
la Hacienda Pública

C.P. Humberto García Villalobos
Secretario Técnico del CACEJ y Director
General de Contabilidad Gubernamental de la
SHP

L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam
Consejera Titular, Directora General de
Egresos de la SHP

Mtro. Luis García Sotelo
Consejero Titular, Subsecretario de
Vinculación y Control del Gasto de la SHP



Lic. Gricelda Pérez Nuño
Consejera Suplente en representación de la
Dra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco,
Consejero Titular del ITEI

L.C.P. Roberto Navarro Arias
Consejero Suplente en representación de la
Lic. María Teresa Brito Serrano, Consejero
Titular, Contralora del Estado de Jalisco

Lic. Gloria Judith Ley Angulo
Consejera Titular, Directora General de
Programación, Presupuesto y Evaluación del
Gasto Público de la SHP

Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray
Consejero Suplente en representación del Lic.
Jorge Mestas Ibarra, Consejero Titular,
Coordinador de Administración del Congreso
del Estado de Jalisco

C.P.C. y P.C.F.I. Sergio Armando Flores Robles
Consejero Titular, Presidente del Colegio de
Contadores Públicos de Guadalajara,
Jalisco, A. C.

L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas
Consejero Titular, Director de Armonización
Contable de la SHP

Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, MARZO 2021**, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 19 de marzo del ejercicio 2021



C.P. Pedro Gutiérrez
Consejero Suplente en representación del Lic.
Carlos García Lepe, Consejero Titular,
Director General del INDETEC

Mtro. Iván Valdez Rojas
Consejero Titular, Director General de
Vinculación y Evaluación con Entidades
Parasestatales de la SHP

Dra. Claudia Verónica Gómez Varela
Consejera Suplente en representación del Dr.
Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Consejero
Titular, Auditor Superior del Estado de
Jalisco


Mtro. Gustavo Alfredo González Pacheco
Consejero Suplente en representación de la
Mtra. Adriana Romo López
Consejera Titular, Tesorera del Municipio de
Zapopan, Jalisco


L.A.E. Miguel Ángel García Aragón
Consejero Titular, Director de
Administración, Recursos Humanos,
Materiales y Servicios Generales, del
Supremo Tribunal de Justicia, Poder
Judicial

P.T. José de Jesús González Gutiérrez
Consejero Titular, Presidente Municipal
de Jalostotitlán, Jalisco

Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, MARZO 2021**, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 19 de marzo del ejercicio 2021




Mtro. Alejandro León Cruz Chi
Consejero Titular, Director General de
Administración Tributaria de la Secretaría de
la Hacienda Pública


C. Sandra Contreras García
Consejera Suplente en representación del
C. Moises Jara Yañez, Presidente Municipal
Interino de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco

Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, MARZO 2021**, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 19 de marzo del ejercicio 2021